

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**22312** BARCELONA

Edicto.

María Carmen Fernández Hidalgo, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 4 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 603/2020 - J.

NIG: 0801947120208007709.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 23 de junio de 2020.

Clase de concurso. Voluntario.

Entidad de concurso. MOBKLASS, S.L., con CIF B66741851, y domicilio en C/ Canoves, 94-96., P. 3. Pta. 1, 08035 - Barcelona.

Barcelona, 30 de junio de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, María Carmen Fernández Hidalgo.

ID: A200029738-1